

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2020-0902-OF

Quito, D.M., 16 de mayo de 2020

Asunto: Pedido de información - control pruebas COVID-19.

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. ADDMQ-DC-AMGB-2020-0168-O, del 5 de mayo del 2020, del cual transcribo la parte que dice: "...mediante el cual en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitirme a través del sistema SITRA, un informe en el cual se detalle los siguientes aspectos:

1. El detalle del proceso de contratación pública efectuado para el efecto, incluyendo el contrato, condiciones y especificaciones técnicas de las pruebas de detección del COVID-19;
2. El detalle de los valores unitarios para la adquisición de las pruebas para detección del COVID-19, el costo del transporte de las pruebas desde su lugar de origen hasta el Distrito Metropolitano de Quito, así como el monto global del contrato correspondiente;
3. El detalle del número de pruebas recibidas a conformidad por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito hasta la presente fecha, así como las especificaciones relacionadas con la procedencia de las pruebas de detección del COVID-19;
4. El detalle del número de pruebas de detección del COVID-19 realizadas hasta la presente fecha y a quiénes han sido realizadas estas pruebas; y,
5. El protocolo de control de la realización de las pruebas de detección del COVID-19 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, es decir, se explique cómo se efectuará el control por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para establecer que sobre el total de pruebas adquiridas, se ha realizado el mismo número de pruebas a la ciudadanía o servidores públicos de la Corporación Municipal, con sus respectivos medios de verificación..."

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2020-0902-OF

Quito, D.M., 16 de mayo de 2020

Al respecto me permito informar que el proceso de contratación que se aplicó fue el de EMERGENCIA con código MDMQ-SSU-001-2020 y con objeto de contratación “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE COVID 19 POR PCR-POLIMERASA PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”; se anexa los siguientes documentos:

- Contrato y especificaciones técnicas.
- Cuadro con detalle de valores unitarios del presente proceso.
- Informe de pruebas recibidas por parte de la Administradora del contrato.
- Se tomaron 60 pruebas corridas de detección COVID-19 con corte a 12 de mayo del presente año, y se adjunta informe de resultados de estas pruebas realizadas.
- PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS DE COVID-19

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Lenin Boroshilov Mantilla Colamarco
SECRETARIO DE SALUD DMQ

Anexos:

- contrato_pruebas_covid-19.pdf
- detalle_de_valores_unitarios.pdf
- especificaciones_técnicas_covid19_firmado.pdf
- gaddmq-dc-amgb-2020-0168-o_(2) (3).pdf
- informe_de_recepcion_pruebas_covid.pdf
- informe_de_resultados_de_pruebas_tomadas_covid.pdf
- planograma_de_toma_de_muestras.pdf
- proceso_de_toma_de_muestras (1).pdf
- protocolo_pcr_laboratorio_en_el_dmq.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Yonson Fernando Chalaco Gonzales
Coordinador Administrativo Financiero

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2020-0902-OF

Quito, D.M., 16 de mayo de 2020

Secretaria General del Concejo (E)